Acta Sesión Ordinaria Nº 141 - Concejo Municipal de Portezuelo.

En Portezuelo, a veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veinte, en el salón de concejo, siendo las 16:07 horas, se inicia la Sesión Ordinaria Nº 141 del Concejo Municipal de Portezuelo, en nombre de Dios y la Comuna de Portezuelo.

Preside el Sr. alcalde de la comuna, Don René Schuffeneger Salas.

Asisten los Concejales: Sr. Juan Carlos Ramírez, Sr. Francisco Irribarra, Sr. Daniel Pasten, Sra. Paulina Zamudio, Sr. Saúl Zapata y Sr. Alan Ibáñez.

Se encuentran presentes el Sr. Director de Control Interno, Don Juan Santos, la Sra. Directora de Administración y Finanzas (s), Doña Ana María Victoriano y la Sra. Secretaria de Concejales, Doña Nidian Arteaga. Hacia el final de la sesión se incorporó el Sr. Administrador Municipal, Don Adán Zapata y durante el transcurso de esta, el Sr. Director de Secplan, Don Rubén Figueroa, para aclarar consultas del concejo.

Secretario de Actas, Sr. José Martínez San Martín.

PRIMERO: Aprobación de Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Concejo somete a consideración el acta de la sesión N°140 del 19 de octubre del 2020 enviada a los señores concejales por correo electrónico y vía servicio de mensajería WhatsApp. Se aprueba por unanimidad **(Acuerdo 141/462/2020).**

SEGUNDO: correspondencia Recibida y/o despachada.

Despachada:

- No hay.

Recibida:

- No hay

TERCERO: Cuenta del Presidente.

El Presidente señala que el día diecinueve de octubre sostuvo reunión con representante de la Empresa Constructora Iraira, en relación con la recepción definitiva de la planta elevadora de aguas servidas, para que ellos tomen la tuición y traspaso para el mantenimiento y cuidado, hasta que se conecten las dos obras. El martes veinte participó en una reunión vía servicio ZOOM, con el Intendente, en relación con el plebiscito recién realizado. Posteriormente participó en la firma vía electrónica de convenios a raíz de una campaña del SENAMA, para la entrega de teléfonos celulares a adultos mayores, la comuna se favorecerá con la entrega de cuarenta y ocho dispositivos. Luego, el miércoles veintiuno, participó en el sector del Puente Ñipas, en la firma de un acta junto a la Gobernadora Provincial y el alcalde de Ránquil, actuando como Ministro de Fe la SEREMI de la Cultura Las Artes y el Patrimonio, para dar inicio al proceso administrativo que busca declarar monumento nacional al puente, construido el año mil novecientos veintitrés. El jueves veintidós concurrió el SEREMI de transporte y junto a la Gobernadora y el Jefe de las Fuerzas, se inspeccionó el local de votación y los detalles de la organización del proceso. Más tarde participó en la entrega de proyectos COVID, a través de la Oficina de Desarrollo Económico Local, se benefició a la Junta de Vecinos de Trancoyan, a la Agrupación de Discapacitados El Esfuerzo, de Trancoyan, a la Junta de Vecinos Trancoyan El Álamo y a la Junta de Vecinos Lo Ramírez. También se firmó un último comodato en relación al APR Los Maquis. El día domingo se realizó el plebiscito 2020, conversó con el encargado comunal del proceso, con funcionarios del SERVEL, el militar a cargo del local y no hubo ningún inconveniente. Votó alrededor del cincuenta por ciento de quienes votan normalmente.
Luego el Presidente ofrece la palabra para posibles consultas respecto de lo informado en la cuenta, consultando la concejala, Sra. Zamudio, si los proyectos a los que hizo referencia son para todas las juntas de vecinos o solo para algunas que participaron. El Presidente le responde que no todas participaron, se incluye a juntas de vecinos, además de otras organizaciones. En total de veinticinco proyectos se adjudicaron veintiuno en la comuna.
Al no haber consultas, se pasa al punto siguiente de la tabla.

CUARTO: Asuntos nuevos e incidentes.

Se entrega información sobre:

- Ord. S. N° 70 del Director del DESAMU. Responde a consulta del concejal, Sr. Irribarra, referida a situación de químico farmacéutica.
- ORD: DAEM N° 109. Del Director del DAEM Portezuelo. Responde consulta del concejal, Sr. Ramírez, referida a publicaciones en Diario la Discusión.

- Modificación presupuestaria N° 10 del DAF. Por mayores ingresos y reasignaciones. El Presidente le solicita a la Directora del DAF (s), que explique la modificación presentada, la cual será sometida a consideración en la, próxima sesión. La Directora explica que corresponde a una modificación por mayores ingresos y redistribución de gastos, por un total de ciento cincuenta y un millones seiscientos veintisiete mil setecientos cincuenta y un pesos. Se fundamenta en la necesidad de suplementar cuentas con bajo saldo presupuestario y la incorporación de ingresos por depósitos realizados por la SUBDERE, correspondientes a remesas por proyectos financiados. La Directora enumera los ingresos recibidos por proyectos, así como los documentos internos de directores y jefes de unidades, que solicitan algunas redistribuciones. El Presidente consulta si existen dudas y al no haber señala que, si surgen algunas a partir del análisis que efectúen los señores concejales, las podrán plantear en la próxima sesión, cuando se someta a consideración la modificación presentada.

A continuación, el Presidente somete a consideración los siguientes asuntos:

- Autorización de firma de contrato de licitación pública comodato terminal de buses: el Presidente consulta si persiste alguna duda que aclarar respecto a este asunto. Al no haber, somete este asunto a consideración, para su aprobación. Se aprueba por unanimidad **(Acuerdo 141/463/2020).**
- Autorización de firma de contrato licitación pública Conservación Escuela G-30 Lomas de Chudal. El Presidente consulta si persiste alguna duda que aclarar respecto a este asunto. El concejal, Sr. Ramírez, pregunta si ha existido alguna consulta de las otras empresas participantes del proceso, a través del portal. El Presidente le responde que al parecer no, pero que, de no haberse realizado en el plazo correspondiente, ya no podrían realizarlas. Para mayor precisión, solicita la presencia del Director de Secplan, para que aclare este punto.
- Autorizar cambio de destino de subvención del Club Deportivo Real Sociedad de El Sauce. Para aprovechar el tiempo, mientras llega el Director de Secplan, el Presidente somete a consideración, para su aprobación, la solicitud señalada. La solicitud se aprueba por unanimidad **(Acuerdo 141/465/2020).**

Con el ingreso del Director de Secplan, se retoma el tema de la aprobación de firma de contrato licitación pública Conservación Escuela G-30 Lomas de Chudal. El Presidente le plantea la inquietud del concejal, Sr. Ramírez, respecto de si han ingresado consultas sobre el proceso, en el portal. El Director responde que no se ha recibido ninguna. Aclarado el punto, el asunto se somete a consideración para su aprobación y se aprueba por unanimidad **(Acuerdo 141/464/2020).**

Incidentes:

El Presidente le cede la palabra al concejal, Sr. Ramírez, quien solicita que, a raíz de consultas recibidas y un informe solicitado por él, respecto del estado de avance y fecha probable de entrega de la Población La Viñita, como miembros del concejo municipal, pudieran participar en una visita a terreno a las obras emblemáticas que se están realizando en la comuna. Entre dichas obras señala la misma población, el estadio municipal, proyectos de APR, entre otras. Indica que se busca conocer su estado, considerando que por las circunstancias que se viven, no han podido reunirse con las comunidades ni visitar las obras. Luego señala que existe preocupación por los vecinos que viven a orillas de la ruta N-620, especialmente desde el sector de Coronta, por la cantidad de malezas que crecen descontroladamente. Explica que no se ha visto los trabajos de mantención, por parte de una empresa, como en otros años y consulta si existe alguna información al respeto. De no haber antecedentes solicita poder oficiar a Vialidad, para tener antecedentes al respecto. Como tercer punto plantea que estuvo en la semana realizando un recorrido informativo sobre el proceso constituyente. En ese contexto, una vecina le señaló que se la había informado por parte de directivos municipales, que él habría exigido, en una sesión de concejo, una cantidad de documentos para postulaciones a proyectos, que él atribuye a subvenciones. Indica que le sorprendió, porque no sería la primera persona que le plantea situaciones que se le atribuyen a él como quien pone trabas en contra del beneficio de las instituciones. Indica que desmintió la situación, pero que le preocupa, porque no es primera vez que lo afecta. A raíz de lo señalado, solicita un informe, desde secretaría municipal, donde se indique la intervención donde manifieste que solicita una mayor cantidad de documentos e información, para perturbar el proceso de postulación a subvenciones, donde solicitaría cotizaciones e informes. Que se informe en que acta, en qué sesión él solicitó tales antecedentes. El Presidente le señala que, en relación a Vialidad, existiría un inconveniente con las empresas adjudicadas para las globales, por un retraso de las licitaciones, esta podría ser una explicación, pero se harán las consultas.
Luego el Presidente le da la palabra al concejal, Sr. Irribarra, el concejal señala que no tiene asuntos que tratar en este espacio.
A continuación el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Pastén. El concejal inicia su intervención, agradeciendo y felicitando al Sr. José Martínez, por el trabajo realizado en pos de un buen proceso durante el desarrollo del plebiscito. Indica que también destaca el trabajo de los jóvenes facilitadores, personal del SERVEL, carabineros y militares, pero que quien estaba a cargo del trabajo municipal era él. Luego consulta qué medidas se pueden tomar, si existen multas un otros, en relación a las quemas, especialmente de basuras en el sector urbano, dado el riesgo de incendios, ya se han producido varios y por el humo generado. El presidente le responde que existe una norma legal que regula este tipo de situaciones y que, si se demuestra responsabilidad en incendios, existen penas al

respecto. Finalmente, el concejal señala que algunos adultos mayores le han indicado que no los han visitado ni llamado en este periodo. El Presidente le solicita que se informe los nombres de dichos adultos mayores, para incorporarlos en las visitas, si es que aún no se ha hecho. Agrega que en general los programas vienen focalizados en un número determinado de adultos mayores, por eso es importante conocer quiénes son, porque hay personas que no son incluidas en los programas, dado que normalmente no participan en ningún grupo. Conociendo el nombre, se podrá trabajar con la DIDECO, para incorporarlos en los programas.
El Presidente cede la palabra a la concejala, Sra. Zamudio, la concejala expresa que los bomberos han tenido bastantes salidas, lo que genera alarma en la comunidad. Por lo anterior solicita que, a través de la Dirección de Seguridad Pública, se les pueda informar a cuantas emergencias por incendios ha debido asistir bomberos. Indica que reiteradamente se ha escapado el fuego a personas que hacen quemas de limpieza en parcelas que han adquirido. Plantea la posibilidad que el municipio, a través de Seguridad pública y con bomberos, se coordine el retiro de estos materiales sobrantes, para evitar nuevas emergencias. En el mismo ámbito indica que en el límite de la Población Lo Ramírez con el Fundo Prado, a raíz de labores de reforestación, se generaron residuos que están amontonados a la orilla del fundo, los que son un riesgo para incendios. Por lo señalado solicita que el municipio pueda hacer una gestión, para superar esta situación. Finalmente indica que se tiene información de la SEREMI de Salud, que el cementerio estará cerrado los días treinta y uno de octubre y primero de noviembre, por lo que solicita que esto se difunda a la comunidad, así como el hecho que los otros días estará abierto, de modo que los vecinos puedan programarse.
El Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Zapata, quien indica que no tiene asuntos que tratar en su tiempo de incidentes.
Para concluir el bloque de incidentes, el Presidente cede la palabra al concejal, Sr. Ibáñez, quien señala que tampoco presentará temas en este bloque.

Cuenta de comisiones:

El Presidente consulta si existe información o cuenta de comisiones. El concejal, Sr. Pastén, destaca la presencia de los productores en el mercadito campesino, durante el día del plebiscito, indica que se debe estimular este tipo de iniciativas, que permiten ofrecer los productos locales.

Concluida la cuenta de comisiones se da por terminada la sesión a las 17:39 hrs.